

Concejal *Juan Manuel*

OJEDA

BLOQUE CAMBIA MENDOZA

2018-2019



95 PROYECTOS

PRESENTADOS

73 APROBADOS

FORMÓ PARTE DE LAS COMISIONES DE :

- HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA

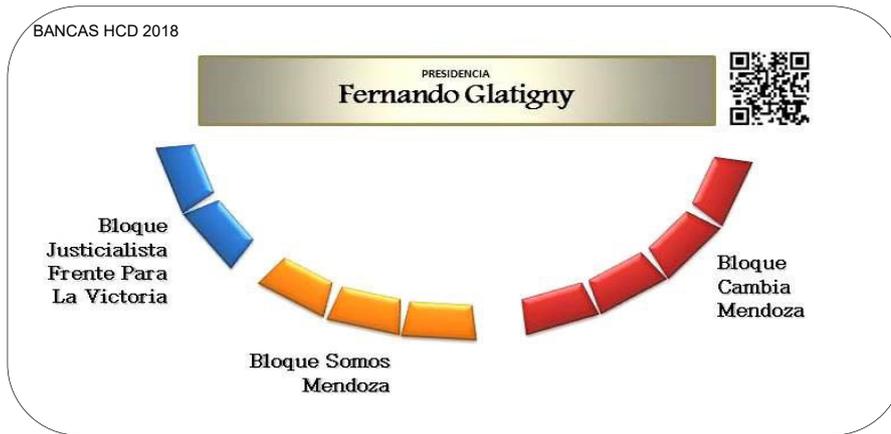


Proyectos de EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA

<ul style="list-style-type: none"> Planificación estratégica de Carreras de Educación Superior de gestión estatal y privada en Malargüe. 	RESOLUCIÓN N° 132/2.018
<ul style="list-style-type: none"> Creación e Implementación del Programa Municipal "Participando y Reciclando" 	ORDENANZA N° 1.993/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Implementación Programa "Todos podemos salvar una vida" capacitación en Primeros Auxilios teórica y práctica en RCP 	ORDENANZA N° 1981/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Dirección General de Escuelas incluya a la Escuela N°4-191 Dr. Daniel Hugo Pierini en el régimen de Zona de Frontera 	RESOLUCIÓN N° 411/2.018



BANCAS HCD 2018



<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental el evento “Pre Laborde 2018” a desarrollarse en el mes de Octubre en la Ciudad de Malargüe 	<p>RESOLUCIÓN N° 358/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el mes de Setiembre como mes de la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y sus Adicciones en el Departamento de Malargüe 	<p>RESOLUCIÓN N° 360/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia regularice cargos profesionales y no profesionales en el Hospital Regional Malargüe. 	<p>RESOLUCIÓN N° 409/2.018</p>



Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny; el Intendente Municipal, Dn Jorge Vergara Martínez; la Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza, Ing. Laura Montero y la Secretaria del Concejo Deliberante, Blanca Paez (27-04-2018 - Sesión Especial Asunción de Ediles)

<ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar el Programa “Posta Sanitaria para la promoción de la Salud en Eventos y Actos Públicos Municipales”. 	<p>ORDENANZA N° 1.953/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental la trayectoria del Periódico Ser y Hacer de Malargüe al cumplir 10 años ininterrumpidos comunicando e informando al Departamento. 	<p>RESOLUCIÓN N° 413/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental el “80 Aniversario del Club Social y Deportivo Malargüe” 	<p>RESOLUCIÓN N° 439/2.018</p>



Juan Manuel Ojeda junto a la Vicegovernadora Laura Montero y el Sr. intendente Dn. Jorge Vergara Martínez



2018—Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura. Los Ediles Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martínez, Raúl Rodríguez y Daniela Favari,

<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental el “Show de Falta Envido” en defensa de la Ley de la Música. 	<p>RESOLUCION N° 437/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental el Torneo de Natación Malargüe “Copa 80° Aniversario Club Deportivo Malargüe” 	<p>RESOLUCIÓN N° 498/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental la Semana de la Inclusión Educativa- Proyecto “Somos una Marea de Gente” de la Escuela N°2-030 Dr. Juan Maurin Navarro 	<p>RESOLUCIÓN N° 582/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Social Cultural y Educativo la EXPOTEC 2018 	<p>DECLARACION N° 241</p>



Foto 2018 : Presidente del Concejo Deliberante Sr. Fernando Glatigny y los Concejales: Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez (Bloque Justicialista FPV), José Barro, Paola Jofré, Daniela Favari (Somos Mendoza), Juan Manuel Ojeda, Martín Palma, Paola Paleico y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)



2018 El Concejal Juan Manuel Ojeda junto al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Fernando Glatigny el edil Martin Palma, reunidos con los productores apícolas del Departamento de Malargüe.



Inauguración del Nuevo Anexo Legislativo (NAL)

<ul style="list-style-type: none"> • Crear el programa de fomento apoyo y fortalecimiento de los Escritores Malargüinos 	<p>RESOLUCIÓN N° 215/2.019</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza desarrolle una Ley o Reglamento que de claridad y seguridad al personal de Escuelas Albergues. 	<p>RESOLUCION N° 649/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar la Emergencia Ambiental y Forestal de la Cortina Forestal. 	<p>RESOLUCION N° 645/2.018</p>



2018 El Concejal Lic. Juan Manuel Ojeda junto a la Diputada Provincial Norma Pagés, el Secretario de Gobierno Lic. Carlos Vázquez en entrega de certificados a la primera promoción de Operadores en Prevención de Adicciones, capacitación coordinada desde el PEM dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**AYUDAS ECONOMICAS OTORGADAS POR EL CONCEJAL
JUAN MANUEL OJEDA
2018— 90 BECADOS
2019— 90 BECADOS**



2018—La Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura con la presencia de los Ediles Juan Manuel Ojeda, Raul Rodriguez, Daniela Favari, Mauricio Martinez, y Paola Jofre, reunidos con la Organización Malargüe por la Familia

MALARGÜE PRO-VIDA”



<ul style="list-style-type: none"> • Declarar De Interés Departamental el 1º Concurso Internacional de Poesía y Fotografía para profesores rurales. 	<p>RESOLUCION N° 636/2.018 *</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Constituir el Plan Estratégico Malargüe en Barrios de la zona urbana y rural a fin de planificar en lo micro barrial 	<p>RESOLUCIÓN N° 631/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental el “Plan de Acción titulado Malargüe Sostenible: Planificación y Gestión Integral para el Desarrollo” 	<p>RESOLUCION N° 634/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar la Academia “La Manta de Tres Colores” Academia Municipal de Danzas Folclóricas Chilenas 	<p>RESOLUCIÓN N° 415/2.019</p>



2019—Inauguración del Centro de Salud de La Junta "Dr. Pedro Lombardo"

Reconocimiento a la trayectoria del Periódico Ser y Hacer, y sus creadores Eduardo Araujo y Verónica Bunster, por el cumplimiento de los 10 años comunicando a la sociedad de Malargüe



Reconocimiento al Sr. Francisco Pancho Parada y su dedicación y entrega hacia la difusión de nuestra cultura tradicional mediante el medio grafico informativo mensual "El Rial folclore y cultura de Malargüe"





2019 Aniversario de la Escuela Roberto Órdenes



Inauguración de su anhelado Salón de Usos Múltiples.—paraje de La Junta

<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Ministerio de Transporte de la Nación la radicación de una Planta de Verificación Técnica Vehicular (V.T.V) en el Departamento de Malargüe. 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza se revea la situación del Ítem Zona en el Departamento de Malargüe. Trabajo De Bloque: Concejales Osvaldo Martín Palma; Paola Paleico y Juan Manuel Ojeda 	<p>RESOLUCIÓN N° 060/2.019</p>
<ul style="list-style-type: none"> Crear y ejecutar el Programa RECICLATON en la Ciudad de Malargüe a fin de recolectar y recuperar residuos electrónicos, metálicos y tecnológicos. 	<p>ORDENANZA N° 1.987/2.019</p>



17 de agosto 2018—El Edil Juan Manuel Ojeda a cargo del discurso en el Acto en conmemoración del 168° Aniversario del fallecimiento del Gral. José de San Martín.

Concejal JUAN MANUEL OJEDA

<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental el medio gráfico informativo mensual “El Rial, folclore y cultura de Malargüe” 	<p>RESOLUCIÓN N° 223/2.019</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Gobierno Provincial un aporte al Presupuesto Municipal con cargo y uso exclusivo para costear gastos de traslado de pacientes malargüinos que no poseen obra social. 	<p>RESOLUCIÓN N° 227/2.019</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la disposición de personal administrativo para agilizar atención en Delegación PAMI MALARGÜE. Trabajo de Bloque Concejales Osvaldo Martín Palma, Juan Manuel Ojeda y Paola Florencia Paleico 	<p>RESOLUCION N° 244/2.019</p>



2018 Donación de Banderas de la Vicegobernadora Ing Laura Montero al cuerpo de bomberos de Malargüe, solicitado por el. Concejel Lic. Juan Manuel Ojeda.



Donación de Bandera Nacional de Ceremonia, oficial, a Escuela de Ranquil Norte por el Concejel Juan Manuel Ojeda.



Donación de Bandera nacional de ceremonia a la Comisaría 24 Malargüe solicitada por el Comisario Siri, gestionada por el



Entrega de Bandera Nacional de Ceremonia por el Concejel Juan Manuel Ojeda al Ballet Amulen.

<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Social Cultural y Educativo el Proyecto Compañeros en Acción Edición 2018 - 2019 – Construcción de un Sismoscopio. 	DECLARACIÓN N° 261/2.019
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Educativo Departamental la realización del taller cognitivo “El Folclore en la Escuela. 	RESOLUCIÓN N° 390/2.019
<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Social y Deportivo el 8° Torneo Nacional de Newcom 	DECLARAIÓN N° 260/2.019
<ul style="list-style-type: none"> • Crear Programa “Mi Primera Licencia de Conducir” 	ORDENANZA N° 2.015/2.019.



2018 Velada Solidaria con la que se dio inicio a los actos oficiales por la conmemoración del 208° aniversario de la Revolución de Mayo.



2018— Concejales en los actos oficiales en conmemoración del 208° Aniversario de la Revolución de Mayo.

Proyectos de HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Proyecto de Resolución: Adherir al Proyecto de Modificación de la Ley N°26.020	RESOLUCIÓN N° 173/2.018
Crear el Programa Corredor Pincheira en el ámbito del Plan Estratégico Malargüe	ORDENANZA N° 1.970/ 2.018



2018— Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Conformada por los Ediles Paola Paleico (Presidente), Raúl Rodríguez (Vicepresidente), José Barro (Secretario) Juan Manuel Ojeda y Paola Jofré; acompañados por el Presidente del Cuerpo Fernando Glatigny, el Encargado del Area de Seguridad e Higiene de la Municipalidad de Malargüe Sr Javier Castro y la Sra Sara Ovalle

<ul style="list-style-type: none"> Solicitud al Ministerio de Seguridad de la Nación para lograr situar una Fuerza Federal Gendarmería Nacional en Pata Mora y Ranquil Norte. 	<p>RESOLUCIÓN N° 229/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la Ciudad de Malargüe en el Programa "Ciudades Sustentables" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 	<p>RESOLUCIÓN N° 288/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar desde el Plan Estratégico Malargüe estudio de mercado sobre potencial ruta aérea Malargüe Mendoza y Mendoza- Malargüe 	<p>RESOLUCIÓN N° 295/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Departamento Ejecutivo congelamiento del costo de planos sociales municipales sean de nuevas obras o plano de relevamiento para los años 2019-2020 	<p>En comisión</p>



2019 Acompañó a la Vicegobernadora Laura Montero y a Jesica Laferte en el cierre de cursos y talleres de la Legislatura Abierta es federal .

<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Ministerio de Economía Infraestructura y Energía de la Provincia inclusión de obra Red Eléctrica “Anillo Eléctrico” Los Morados-Carapacho-La Batra en el Presupuesto 2019 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> Crear la Mesa de Promoción y Estímulo al Inversor dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Producción de la Municipalidad de Malargüe 	<p>ORDENANZA N° 1.961/2.018 DECRETO N° 1321/2018) VETO EN HPLAC</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia la construcción de un Centro de Salud en el Paraje La Junta del Departamento. 	<p>En comisión</p>



INTERNET DE CALIDAD PARA RANQUIL NORTE Y CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN PARA LA ESCUELA PIERINI DE LA JUNTA

2018 La vicegobernadora Laura Montero arribó a la escuela secundaria albergue Dr. Daniel Hugo Pierini, donde fue recibida por las autoridades, docentes de la institución y el concejal Juan Manuel Ojeda. Desarrollo del Plan específico para el departamento en el marco del programa Legislatura en Territorio

FIRMA DE CONVENIO DE RECIPROCIDAD DE TRABAJO ENTRE LA VICEGOBERNACIÓN Y LA FUNDACIÓN UNIR

2 de junio 2018 -El Edil Juan Manuel Ojeda estuvo presente en el acto donde se firmó el convenio de reciprocidad de trabajo entre la vice gobernación y la fundación UNIR.

El Concejal informó que mediante este convenio se obtendrán beneficios con capacidad tecnológica y acceso a internet para las zonas rurales de Malargüe, permitiendo a los jóvenes terminar carreras universitarias, teniendo en cuenta que la matriz productiva de Malargüe es el petróleo y la ganadería.



Además Ojeda aclaró que el convenio busca trasladar programas de gobierno a la zona rural, donde UNIR pone a disposición de la Legislatura todos los servicios tecnológicos a lo que se suma la oficina de atención ciudadana, artífice del convenio UNIR-ESTADO.



Juan Manuel Ojeda Junto a la Vicegovernadora se reunió con los vecinos de Agua Escondida para repasar sus proyectos, ganaderos, productivos, educativos y culturales.

<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental la 1º Edición de Montañas de Las Leñas Ultra Trail 	<p>RESOLUCION N° 640/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Consejo Asesor Vecinal permanente en la órbita del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Créase el Programa para el Control de la calidad de la garrafa social. 	<p>En comisión</p>



2018 El Edil participó de la Expo Tec, unas jornadas de activa participación de cada sector de la Escuela N° 4 – 228 Ing. Eugenio Izsaky , declarada de Interés Social, Cultural y Educativo por el Cuerpo Deliberativo Municipal.

<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Departamental la 1º Edición de Montañas de Las Leñas Ultra Trail 	<p>RESOLUCION N° 640/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Consejo Asesor Vecinal permanente en la órbita del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Créase el Programa para el Control de la calidad de la garrafa social. 	<p>En comisión</p>



2019 Juan Manuel participo de la capacitación "Desarrollo con innovación y creatividad" brindada por Legislatura Abierta



11-2018 Juan Manuel Ojeda junto a los demás Ediles del Honorable Concejo Deliberante se reunió con miembros de la Subcomisión de la Pileta del Club Deportivo—Cierre indefinido de las instalaciones de la pileta cubierta climatizada.

Concejal JUAN MANUEL OJEDA

- Crear el Programa de Perfeccionamiento y Capacitación Permanente del Empleado Municipal.

RESOLUCION N° 642/2.018

- Crear la Comisión para elaboración desarrollo y ejecución de la Carrera del Empleado Municipal

En comisión



2019 Acompañó a la Doctora Alicia Armonía en la presentación del proyecto de "Creación de Servicio de Quimioterapia en el departamento de Malargüe



2019 FIESTA DEL TRABAJO Y LA FE—El Cortaderal

<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Programa Música en Vivo Promoción de la Música Local 	ORDENANZA N° 1.977/2.018
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Programa “Foresto Industrial” bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Malargüe 	ORDENANZA N°1.978/2.018
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Instituto de Formación Capacitación y Servicios Industriales e Hidrocarbúricos de la Municipalidad de Malargüe 	En comisión



2 de junio 2018 — Los Concejales Juan Manuel Ojeda, Fernando Glatigny y Mauricio Martínez, del Bloque Cambia Mendoza junto al Intendente Municipal Dn Jorge Vergara, y parte del gabinete Municipal, , visitaron Agua Escondida

NARCOTRÁFICO - A PEDIDO DE OJEDA SE SOLICITÓ URGENTE RESPUESTA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA



2018 En el marco de la 11° Sesión Ordinaria. llevada a cabo el día 07 de junio, a solicitud del Edil Juan Manuel Ojeda (Bloque Cambia Mendoza) , el Concejo Deliberante de Malargüe aprobó el envío de nota al Ministro de Seguridad de la Provincia de Mendoza, Dr. Gianni Venier mediante la cual le solicitó tome urgente definiciones ante escasez de medios y personal en cantidad y calidad que posee el área de narcóticos de la Policía de Mendoza en Malargüe dependiente del Ministerio a su cargo.

<ul style="list-style-type: none"> • Crear, implementar y ejecutar el Programa masivo y sistemático para el Control de Plagas en la Ciudad de Malargüe y Parajes y Distritos de la zona rural. 	<p>RESOLUCION N° 647/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) instalación de antena para telefonía celular en el Paraje El Alambrado 	<p>RESOLUCION N° 638/2.018</p>
<ul style="list-style-type: none"> • NOTA Sepulveda Marcia Solicita modificación Ley Nacional de Tránsito N° 24.449// Desafectada de Mesa de Entrada , solicitud de JUAN MANUEL OJEDA 	<p>En comisión</p>



2019 -Juan Manuel Ojeda llegó a un acuerdo con la empresa de transporte Andesmar, para que en comodato se realice la entrega de esta movilidad que será utilizada por los deportistas de las diferentes disciplinas del Club Deportivo Malargüe



2019—Edil Ojeda respondió a la convocatoria realizada por vecinos a para participar de reunión en la Cámara de Comercio de Malargüe con el fin de reclamar soluciones ante los distintos hechos de inseguridad

<ul style="list-style-type: none"> Regulación de grandes generadores de residuos sólidos urbanos en el Departamento de Malargüe. 	En comisión
<ul style="list-style-type: none"> Reclamo de vecinos por la adjudicación de viviendas en desarrollo urbanístico PROCREAR Malargüe 	RESOLUCIÓN N° 432/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al ENACON (Ente Nacional de Comunicaciones) instale una antena para telefonía celular en Paraje Los Molles Departamento Malargüe 	RESOLUCIÓN N° 505/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Implementar la obligatoriedad de los debates públicos entre los precandidatos a Intendentes y Concejales luego de la realización de las elecciones PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) Trabajo de Bloque Concejales Osvaldo M. Palma Mauricio Martínez, Juan M. Ojeda y Paola Paleico 	En comisión

Concejal JUAN MANUEL OJEDA



2019 Día del Estudiante en Malargüe . Batalla de Rapp en plaza San Martín, organizado por Legislatura Joven y Juan Manuel Ojeda




RAPEA TU HISTORIA

Legislatura #FORJOVEN
Legislatura MENDOZA

#RapeaTuHistoria
llega a MALARGÜE

¿Te lo vas a perder? **#vosdecidís**

Domingo 22 de septiembre, 16 hs.
Plaza San Martín. Malargüe.
Participación libre y gratuita

Cualquier duda, consultanos:
@legislaturajoven / @legislaturamendoza
www.legislaturamendoza.gov.ar/legislatura-joven/

<ul style="list-style-type: none"> • Declarar de Interés Social Cultural y Educativo el proyecto “Identificación de factores asociados a conductas suicidas en la Ciudad de Malargüe” 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de revisión Concesión a ECOGAS en Malargüe. 	<p>RESOLUCIÓN N° 430/2.019</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Quita en el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre rubro energía eléctrica y de gas tipo domiciliario en el Departamento de Malargüe. 	<p>COMUNICACIÓN N° 471/2.019</p>



2019—Junto a la vicegobernadora Laura Montero recibió a las personas sordas del departamento.—Curso de Lengua de Señas que dictó Legislatura Abierta



Bloque Cambia Mendoza -Mauricio Martinez, Paola Paleico, Martin Palma y Juan Manuel Ojeda.

- | | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">Solicitar a la Comisión de Regulación de las Comunicaciones, audite Movistar en Malargüe, por deficiente funcionamiento | RESOLUCIÓN N° 417/2.019, |
| <ul style="list-style-type: none">Regulación Dominial de Colonia Pehuenche Expte., N° 72.545 de la Honorable Cámara de Senadores de Mendoza | DECLARACIÓN N° 268/2.019 |



2019 / Bajo el Proyecto voluntariados culturales Juan Mnael Ojeda participó de la actividad llevada a cabo en la Escuela rural El Chacay



2019 Jornada Informativa realizada en el día de hoy, con el fin de asesorarse en Cooperativas e Instituciones Asociativas.

Proyectos de OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES

<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del sistema de Tratamiento de Efluentes de la Escuela N°8-443 Héctor Cubo de Ranquil Norte 	RESOLUCIÓN N° 171/2.018
<ul style="list-style-type: none"> Declarar el camino Pincheira como Ruta Provincial 	RESOLUCION N° 607/2.018
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a Dirección Nacional de Vialidad construcción de rotonda sobre Ruta 40 Sur, ingreso al Loteo Independencia intersección calle pública 601 	RESOLUCIÓN N° 290/2.018
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Departamento Ejecutivo la prolongación, ampliación y apertura de la calle 16 de Noviembre y Gral. Mosconi hasta intersección calle Tomás Godoy Cruz 	DESPACHO DE COMISIÓN 06-09-2018 ELEVAR COPIA AL DEM



2019 Juan Manuel Ojeda junto al Gobernador Alfredo Cornejo, el ministro de Economía, Martín Kerchner, el presidente de YPF Miguel Gutiérrez y el candidato a gobernador e intendente de Ciudad, Rodolfo Suárez, en recorrido Zona de Llancanelo y presentar los nuevos pozos multilaterales de la compañía petrolífera de Bandera Nacional.

<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal construcción y desarrollo de las obras publicas en la zona de Colonia Pehuenche II y ampliación al oeste de Cañada Colorada vecinos agrupados en ASPAGRIL. 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Departamento Ejecutivo la apertura de calles, obra eléctrica y de agua en Loteo Independencia 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Dirección de Transporte de la Provincia la ampliación de la línea de transporte urbana a Colonia Pehuenche II 	<p>RESOLUCIÓN N° 161/2.019</p>

PRODUCTORES OVINOS Y CAPRINOS - REGLAMENTACIÓN LEY PROVINCIAL N° 8846 FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN.



2018– Juan Manuel participó de la reunión convocada por la Concejal Paola Paleico del Bloque Cambia Mendoza, de la que también participaron Legisladores Provinciales del Cuarto Distrito Senadora Silvina Camiolo, Diputada Norma Pages, Ediles Fernando Glatigny Presidente, Mauricio Martinez, Paola Paleico, Martin Palma, Daniela Favari, Rodolfo Cabeza, Raul Rodriguez, Paola Jofre , Jose Barro representantes de productores caprinos para trabajar en la reglamentación Ley Provincial N° 8846 Fondo Especial de Compensación para Productores Ovinos y Caprinos Afectados por la Depredación de Carnívoros Silvestres

<ul style="list-style-type: none">Implementar y Ejecutar el programa “Contenedores para mi Barrio” en la órbita de la Dirección de Ambiente ,Coordinación GIRSU de la Municipalidad de Malargüe	ORDENANZA N° 2.004/2.019
<ul style="list-style-type: none">Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) Control y monitoreo de la calidad de la telefonía celular en el Distrito de Agua Escondida Departamento de Malargüe	RESOLUCIÓN N° 429/2.018
<ul style="list-style-type: none">Solicitar a la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia realice conexión de energía eléctrica propia e independiente de la Escuela Primaria Sargento Baigorria.	RESOLUCION N° 070/2.019



Reunión con el Sector Minero.

APOYO Y DEFENSA DEL FRACKING EN MALARGÜE

2018 En la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día jueves 10 de mayo, donde se aprobó de forma unánime la DECLARACIÓN DE MALARGÜE A FAVOR DE LAS TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN HIDRÁULICA, Juan Manuel homenajeó al Gobernador Alfredo Cornejo y a la Vicegobernadora Laura Montero “por su postura política a favor del desarrollo petrolero y de la estimulación hidráulica, por lo tanto, a favor de la matriz productiva de nuestro departamento”.

El Edil además homenajeo al Pueblo de Malargüe por mostrar unidad y capacidad democrática de seguir y culminar objetivos “Malargüe está demostrando esto, ...nosotros hoy convivimos; un pueblo que quiere una matriz productiva porque es su matriz histórica, pero también somos democráticos al momento de respetar las decisiones de la gente que se opone”, haciendo alusión al apoyo de Malargüe ante la GRAN CONVOCATORIA EN APOYO Y DEFENSA DEL #FRACKING EN MALARGÜE; convocatoria que surgió luego de una reunión concretada en la Cámara de Comercio, entre miembros de la entidad empresarial, del poder Ejecutivo y Legislativo local, partidos políticos, instituciones educativas y entidades gremiales, entre otras.





INICIO SOCIEDAD POLICIALES DEPORTES POLITICA

Declararon a Malargüe a favor fracking

SECCIÓN POLÍTICA 8 MAYO 11, 2018

MALARGÜE A FAVOR DEL DESARROLLO DE LAS TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN HIDRÁULICA

RESOLUCIÓN Nº 103/2.018
APROBADA POR EL HCD

El proyecto fue presentado por el edil Malargüe y todos sus pares.

En el marco de la 7ª Sesión Ordinaria, presidida por el Intendente de Malargüe, Sr. Fernando Glatigny, los Ediles Justicialista Fpv, José Barro, Paola Juárez, Daniela Favio, Martínez, Juan Manuel Queda y Marín Palma



PETITORIO

Vergara Martínez: "Somos los más interesados en no contaminar el ambiente"

Viernes, 11 de mayo de 2018

Por Mariano Fiochetti - @mfiochetti



Entregaron peticion a autoridades del Ejecutivo.
Foto: Cristian Lozano

El intendente de Malargüe **Jorge Vergara Martínez** se puso al frente del pedido por la implementación del método de estimulación hidráulica (fracking) en ese municipio. "Somos los más interesados en no contaminar el ambiente", afirmó.



2018 Concejales reunidos con entes que integran el protocolo municipal para actuar ante situaciones climáticas adversas y contingencias naturales.

FRACKING MANO DE OBRA LOCAL

**"LLEGÓ EL MOMENTO
QUE LOS MALARGÜINOS
DESDE EL ATUEL HASTA EL RÍO COLORADO,
NOS DEMOS CUENTA QUE
EN ESTA O SALIMOS NOSOTROS
O NO SALIMOS NUNCA MÁS"**

Sesión Ordinaria 6 de septiembre 2018



2018- Así lo expresó Juan Manuel Ojeda, Concejal de Cambiemos, el jueves 6 de septiembre en la 23ª Sesión Ordinaria, donde los concejales hicieron público las inquietudes y opiniones respecto al desarrollo hidrocarburífero del Departamento, el uso de las nuevas tecnologías y modalidades de exploración y explotación de hidrocarburos en Malargüe (Fracking) y la falta de inserción de mano de obra malargüina en empresas petroleras que ejecutarían tales técnicas.

El Concejal Juan Manuel Ojeda, integrante del Bloque Cambia Mendoza, ante Concejales, desocupados petroleros y público en general manifestó cierta satisfacción por ver a una "ciudadanía siempre activa, peticionando, solicitando y trabajando de forma mancomunada con los funcionarios de turno". Pero, en un contexto donde Malargüe parecería quedar fuera del empoderamiento que traería aparejado el desarrollo de las técnicas de estimulación hidráulica, sobre todo en lo que a mano de obra se refiere, el Edil instó a los malargüinos a trabajar y expresó "la verdad que los malargüinos somos uno, la verdad que más allá de la corrupción del gobierno anterior, mas allá de las políticas acertadas o no de los gobiernos nacionales, la verdad que a los malargüinos no nos salvó ni Menem, ni Kirchner, ni Cristina, ni tal vez Macri hoy tampoco. Nos hemos quedado los malargüinos esperando y anhelando las obras, nos quedamos esperando Vale, nos quedamos esperando Portezuelo, gasoductos" sostuvo Ojeda y agregó "... en esta línea **LA VERDAD CREO QUE LLEGO EL MOMENTO QUE LOS MALARGÜINOS DESDE EL ATUEL HASTA EL RIO COLORADO, NOS DEMOS CUENTA DE QUE EN ESTA O SALIMOS NOSOTROS O NO SALIMOS NUNCA MÁS**".

En esta misma línea el Concejal radical manifestó la necesidad de "empezar a compartir objetivos y transitar un camino distinto para los próximos años", con un Concejo Deliberante desde donde han intentado dar solución a distintas problemáticas, un gobierno nacional que ha realizado un importantísimo esfuerzo en materia de desarrollo hidrocarburífero en la zona y a lo que, según Ojeda debe sumarse que "... los malargüinos, los locales, los que estamos entre el Rio Atuel y el Rio Colorado podamos insertarnos a esa matriz productiva".

Respecto a las funciones del Concejo Deliberante y en contraposición a lo expresado por los Concejales Barro y Glatigny, Ojeda señaló “es verdad que el Concejo tiene un techo, pero no es un techo bajo, sino que es el techo de la representatividad, que es un techo bastante alto que tenemos, es ese techo que nos dan los vecinos para poder representarlos, es ese techo que nos dan los vecinos para poder trabajar, proponer, pero no solamente solicitándole al gobierno nacional y provincial, sino que también remangándonos las mangas y poniéndonos a trabajar en distintos proyectos. Esto también es parte de diversificar la matriz productiva y también es parte de lo que cualquier gobierno o cualquier pueblo necesita...”

Para finalizar su alocución respecto al Fracking y al aumento de producción en Malargüe, Juan Manuel lamentó el sin sabor que deja el “ver tráfico con gente de Mendoza o de algún lugar a trabajar a nuestro Departamento” e insistió en la necesidad de lograr un cambio en este sentido, pero sin dejar de “revalorizar lo que el Gobierno provincial y nacional han hecho por nuestra matriz productiva en materia de hidrocarburos; ...Malargüe con la producción de Fracking puede tener un gran futuro, yo fui parte también como la mayoría de los concejales que acompañamos este proceso, y como fui parte también hoy quiero que las operadoras y las compañías que llegan a mi departamento tengan en cuenta la posición política y la posición de los vecinos de Malargüe, donde le hemos dado la licencia social, le decimos **SÍ AL PETROLEO, SÍ AL FRACKING, PERO SÍ TAMBIÉN AL CONTRATE LOCAL Y AL COMPRE LOCAL**” sentenció Ojeda.



Foto 2019— Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Fernando Glatigny y Concejales José Barro, Paola Jofre (Bloque Somos Mendoza) Daniela Favari (Bloque Partido Justicialista) Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez, (Bloque Justicialista FPV) Juan Manuel Ojeda, Martín Palma, Paola Paleico y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

- Repudio por mala fe de Empresas Petroleras por contratación de mano de obra foránea en detrimento

RESOLUCIÓN N° 379/2.018

- Crear e implementar el Programa de Gestión de Contenedores

RESOLUCIÓN N° 074/2.019



2018 El Edil Juan Manuel Ojeda junto al Diputado Nacional Federico Zamarbide, recorrió la obra de la Ruta Nacional 40 al sur de Bardas Blancas.



2018—Concejal Juan Manuel Ojeda se reunió con el sector minero

<ul style="list-style-type: none"> Prohíbase el tránsito de carga pesada por calle Jorge Newbery fuera de los horarios habilitados para ingreso y egreso de la Ciudad y habilítese el desvío de carga pesada por el Sur este de la Ciudad. 	<p>DESPACHO DE COMISIÓN 15-11-2018 ELEVAR COPIA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Autorícese al Poder Ejecutivo Municipal a Determinar módulos de 10 mts. Lineales por cada acera para uso exclusivo para estacionamiento de motos. 	<p>En comisión</p>
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad desarrolle el cierre o alambrado sobre la Ruta N°222 desde intersección Ruta 40 hasta Valle Las Leñas 	<p>RESOLUCIÓN N° 081/2.019</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las acciones para revalorización y mejoramiento del espacio “Tragedia del Chacay” ubicado al ingreso del Departamento. 	<p>En comisión</p>



2019 Juan Manuel Ojeda y Rodolfo Suárez asistieron a la Cámara de Comercio y actividades a fines de Malargüe para reafirmar que continuará con el proceso licitatorio que en días más anunciará el gobernador Alfredo Cornejo de la presa Portezuelo del viento

<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad desarrolle el cierre o alambrado sobre la Cuesta El Chihuido sobre la Ruta 40 Sur. 	RESOLUCIÓN N° 076/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos puesta en funcionamiento del aerogenerador ubicado en La Batra y su traslado a la Localidad de Carapacho 	RESOLUCIÓN N° 072/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Créase el Parque Científico y Tecnológico Malargüe, para la puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial. 	ORDENANZA N° 2.021/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de edificio para ser utilizado como Polideportivo Municipal en la localidad de Ranquil Norte. 	En comisión



Habilitación de las refacciones en la Ruta 222

<ul style="list-style-type: none">Solicitar a Equipos Altos S.A. responsable del Consorcio Loteo Bicentenario informe respecto a conexión de servicios públicos a los vecinos integrantes del Consorcio	RESOLUCIÓN N° 221/2.019
<ul style="list-style-type: none">Solicitar a la Subsecretaría de Energía y Minería y Dirección de Minas de la Provincia de Mendoza constituya la Mesa Minera Departamental Malargüe	RESOLUCIÓN N° 141/2.019
<ul style="list-style-type: none">Programa progresivo de servicio de reparto de agua potable en la Zona Rural.	ORDENANZA N° 2.017/2.019



2019- El Edil Juan Manuel Ojeda junto a los Subsecretarios de Energía e Infraestructura recorrió la zona donde se construirá la presa Portezuelo del Viento, obra hidroeléctrica de vanguardia.

<ul style="list-style-type: none"> Plan de regularización dominial y regularización de servicios básicos de vecinos ubicados en el límite de cortina forestal y Cañada Colorada intersección Santa Cruz y de los Andes 	ORDENANZA N° 2.003/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud a Dirección de Transporte de la Provincia sobre regularización de la línea de transporte público correspondiente a la zona de Agua Escondida-Malargüe 	RESOLUCIÓN N° 238/2.019
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud a Dirección de Transporte de la Provincia sobre regularización de la línea de transporte público correspondiente a la zona de Agua Escondida-Malargüe. 	RESOLUCIÓN N° 238/2.019

POTASIO DE RÍO COLORADO - PROYECTO MINERO HIERRO INDIO



mdz

MALARGÜE

El intendente electo de Malargüe pidió reactivar Potasio Río Colorado

Tras la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en la Legislatura que dio vía libre para el desarrollo del proyecto minero Hierro Indio, el jefe comunal electo, Juan Manuel Ojeda, pidió reactivar Potasio Río Colorado.

Ad closed by Google
Stop seeing this ad Why this ad?

2019—El intendente electo de Malargüe, Juan Manuel Ojeda, habló con MDZ Radio en el programa *Cambio de Aire* y tras la aprobación en la Legislatura de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto minero Hierro Indio -el primero en 12 años bajo la ley 7722-

"Es un mega proyecto que puede generar rentabilidad y riqueza para la provincia. cuando hablamos de producción minera, Malargüe es por esencia productor minero", comentó en relación a Potasio de Río Colorado

Concejal JUAN MANUEL OJEDA

<ul style="list-style-type: none">Solicitar a la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Malargüe y a la Empresa Responsable a iniciar la obra del Servicio de Gas Natural en Barrio Nueva Esperanza	RESOLUCIÓN N° 294/2.019
<ul style="list-style-type: none">Colocación de carteles de niños jugando y velocidad máxima en calle Capdeville y calle Villa del Milagro.Trabajo de Bloque Concejal Mauricio Martínez y Concejal Juan Manuel Ojeda	RESOLUCIÓN N° 410/2.019
<ul style="list-style-type: none">Colocación de carteles de niños jugando, velocidad máxima y de ingreso y contramano en rotonda del Barrio Sanidad.Trabajo de Bloque Concejal Mauricio Martínez y Concejal Juan Manuel Ojeda	RESOLUCION N° 412/2.019



69° Aniversario Aniversario del Departamento de Malargüe



2019— El Edil junto a Jose Ten y Francisco Montiel, creativos e inversores de Malargüe, antuvo una reunión con el rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Daniel Pizzi. La idea es avanzar en la búsqueda de certificaciones para un innovador invento surgido en nuestro departamento: el "Esterilizador de aire" que permite combatir bacterias intrahospitalarias.



2019 - Reunión en Cámara de Comercio para redactar un proyecto de Ordenanza que reglamente los procedimientos de actuación por parte de los organismos correspondientes y la población ante las contingencias naturales



Visitando a la comunidad escolar de Ranquil Norte



2018—Reunión para trabajar en un Proyecto de Ley reglamentación y atribuciones vinculadas con Profesionales en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente.

Creación de Informador Turístico dependiente de Dirección de Turismo de Malargüe sobre Ruta Nacional 40 Departamento de San Carlos.

En comisión

Denominación calles existentes en Barrio Virgen del Carmen y colocación de carteles nomencladores correspondientes.

En comisión

Control de capacidad calorífica del gas recibido por red en hogares e industrias

ORDENANZA N° 2.009/2.019.



11/2019 Junto con algunos miembros de su futuro equipo, el Conejal Juan Manuel Ojeda electo Intendente municipal, participó del primer Taller de "Presentación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial". realizado por el Plan Estratégico Malargüe y la Dirección de Catastro.

EDILES DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE JUNTO AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DN. JORGE VERGARA MARTÍNEZ-





03/2019 - Juan Manuel en lanzamiento de su precandidatura a intendente de Malargüe en representación del Frente Cambia Mendoza



● ○ REDMI NOTE 6 PRO
MI DUAL CAMERA

09/2019 - Juan Manuel Ojeda nuevo Intendente de Malargüe

DESAYUNO DESPEDIDA Y BIENVENIDA DE EDILES



Fernando Glatigny, Presidente del Concejo Deliberante ofreció un desayuno para despedir a los Ediles que cumplirán su mandato y dar la bienvenida a los Concejales que ingresarán al Concejo Deliberante.

De este modo cerca de las 9:00 recibió en sala de comisiones a los Concejales Rodolfo Cabeza, Raúl Rodríguez (Bloque Justicialista FPV), José Barro, Paola Jofré (Bloque Somos Mendoza) Daniela Favari (Bloque Partido Justicialista) Martín Palma, Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martínez y Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y a los Concejales electos Gabriel Rosas, Paola Lorena Rojo, Daiana Varas (Frente Cambia Mendoza); Silvia Correa y Andrés Risi (Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social).

Juan Manuel Ojeda Concejel por el Bloque Cambia Mendoza y electo intendente del Departamento de Malargüe aprovecho la ocasión para expresar su agradecimiento y señaló que en su caso particular vivió la política como un juego, con mucha responsabilidad “me divierto con la política, ya que me gusta hacer lo que hago... esto debe ser la base de cualquier dirigente”.

Ojeda se refirió a gestiones pasadas y la influencia de ellas sobre sus decisiones políticas futuras. “...he tenido la suerte de ser electo como intendente, joven pero que cuando Uds. empiecen a ver lo que uno plantea desde el ejecutivo, van a ver que hay

muchas cosas que tienen que ver con algo que vi en la época de Raúl cuando fue intendente, que estuvo bien hecho y que quedó, porque la mayoría de jóvenes nos hemos formado en las gestiones de Uds. que llevan vario tiempo en la política” y agregó “ la política debe ser transversal donde primen los intereses del pueblo y no los intereses partidarios”.

Basado en su experiencia en el Concejo Deliberante, Juan Manuel Ojeda señaló que “ todo intendente debiera ser concejal antes de llegar a ser intendente porque en definitiva, acá se termina viendo la importancia del concejo y del trabajar en equipo” De este modo y sabiendo de la importancia del trabajo realizado en el departamento deliberativo municipal Ojeda informó que a partir del miércoles o martes cuando este en la Intendencia, va a convocar a los concejales a formar parte de una reunión ampliada con todos los concejales.. “me gustaría que todos participaran de esa reunión. Lo primero que he realizado es tomar todos los órdenes del día de las sesiones de dos años a la fecha, porque es ahí donde están las verdaderas problemáticas del departamento. Cuando uno traza una política de gobierno, un poco es esto... lo importante es partir de un buen diagnóstico”.

El intendente electo además afirmó...“la intención mía a lo largo de los cuatro años, es tener una participación distinta con el concejo deliberante, generando espacios de reuniones de gabinete ampliada,...es lo que me gustaría y a los malargüinos les gustaría este gesto de institucionalidad. ...mas allá de que cada uno después debatirá, cumpliendo el rol que le corresponde, que no son roles de oposición ni oficialismo, porque ese rol se termina diluyendo en definitiva, el verdadero rol es el de los intereses del pueblo”.

Para finalizar Ojeda felicitó a los concejales electos instándolos a trabajar con responsabilidad “sientan que es una gran responsabilidad, no cualquiera llega a ser concejal y es un poder que nos da el pueblo a cada uno de nosotros y en definitiva cuando te termina votando el pueblo uno debe preguntarse todos los días, para qué te voto el pueblo” ... dirigiéndose a los Concejales en mandato Ojeda expresó “cuando empecemos a gestionar desde el ejecutivo van a ver que hay muchas cosas que tienen que ver con sacar lo bueno de lo que han hecho Uds. a los largo del tiempo”





06-12-2019 Juan Manuel Ojeda junto a Ediles que finalizan su mandato Mauricio Martínez, Paola Paleico, Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza y Fernando Glatigny—Sesión Especial- Juramento a Concejales electos Gabriel Rosas, Paola Lorena Rojo , Daiana Varas por el Frente Cambia Mendoza; Silvia Correa y Andrés Risi por Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social.



06-12-2019 Sesión Especial- Juramento a Concejales electos Gabriel Rosas, Paola Lorena Rojo , Daiana Varas por el Frente Cambia Mendoza; Silvia Correa y Andrés Risi por Alianza Elegí Mendoza Frente Político y Social.



27-04-2018—Sesión Especial Jura de Juan Manuel Ojeda como Concejal del Departamento de Malargüe



Juan Manuel Ojeda junto al Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez y el Presidente del HCD Fernando Glatigny.



HCD Malargüe

Uriburu y Saturnino Torres
Malargüe - Mendoza - (5613)
Tel: 02604 -471743

Boletín HCD:
Marcia Sepúlveda
Aux Administrativo
PRENSA HCD